



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expediente EX-2023-01014038- -UNC-ME#FL- Estudiantes Auxiliares SAE
Pago Noviembre y Diciembre

VISTO:

El expediente EX-2023-01014038--UNC-ME#FL, presentado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Lenguas, donde se solicita el pago del estímulo económico a Estudiantes Auxiliares que desarrollaron tareas de colaboración en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles durante el mes de noviembre y las que prestarán en diciembre del corriente año.

Y CONSIDERANDO:

La Resolución Decanal RD-2023-155-UNC-DEC#FL, donde se designan estudiantes para cumplir tareas varias en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad y se autoriza el otorgamiento de estímulos económicos a dichos alumnos seleccionados por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles como colaboradores bajo la figura de Estudiantes Auxiliares,

Dichas erogaciones serán afrontadas con fondos correspondientes al Programa de Prácticas Preprofesionales en Lenguas, según RHCD 157/22

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer el pago de **\$90.576 (pesos noventa mil quinientos setenta y seis)** en concepto de estímulo económico por las tareas desempeñadas en el mes de noviembre en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a favor de los siguientes alumnos:

Apellido y Nombre	DNI
Savio Julio Alberto Ramón	41.298.632

Colmenares, Luciano Nehuen	42.159.616
De Raedemaeker, Ana	43.450.266

Art. 2°.- Disponer el pago de **\$105.672 (pesos ciento cinco mil seiscientos setenta y dos)** en concepto de estímulo económico por las tareas que desarrollaran en el mes de diciembre en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a favor de los siguientes alumnos:

Apellido y Nombre	DNI
Savio Julio Alberto Ramón	41.298.632
Colmenares, Luciano Nehuen	42.159.616
De Raedemaeker, Ana	43.450.266

.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.

A.D